



Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

3 de enero de 2025

**SUBSANACIÓN DE ERRORES MATERIALES EN
LISTADO PROVISIONAL PUBLICADO EN FECHA 16/12/2024
SOLICITUDES DE VOLUNTARIOS/AS ADMITIDOS O CON DEFICIENCIAS EN LA
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, PARA SU PERTENENCIA COMO MIEMBROS
DE LA AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL AÑO 2025**

DNI	ADMITIDO/A ó DOCUMENTACIÓN FALTANTE
04752202B	Admitido
05982815D	Admitida
17471635F	Admitido
18061202S	Admitido
22967700S	Admitido
22989017B	(2)
23003954K	Admitido
23004900R	Admitida
23008961Z	(1)
23026291W	(2) (4) (7) (8) (9)
23038500K	Admitido
23053490S	(1) (3) (4) (5) (6) (8) (9)
23061585Z	Admitido
23063013Q	Admitida
23064625H	Admitida
23066348Q	(4) (9)
23302835V	(10)
23310349X	(1) (3) (4) (5) (6) (8) (9)
23312757A	(2) (7)
23313019N	Admitido
23314053B	Admitido
23314055J	(10)
23314128V	Admitida
23950134G	Admitido
23950371B	Admitida
23955172M	Admitido
23955981D	Admitido

23956640R	Admitida
23957943Q	Admitida
23957984B	Admitida
23958028D	(2) (3) (6) (8) (9)
23959638D	(10)
24409459L	Admitido
24410250M	Admitido
24417887Y	Admitido
24418303P	(2)
24419860R	(10)
24421701W	Admitido
24423065D	(1)
24424629D	Admitido
24425328H	Admitida
24425346J	(2) (4)
24427637G	(2) (4) (7)
24429269A	(4)
24451495B	(1) (3) (4) (5) (6) (8) (9)
24452777M	Admitida
24453622E	(1) (3) (4) (5) (6) (8) (9)
24453978X	(1) (3) (4) (5) (6) (8) (9)
24457323C	Admitido
24458237Z	Admitida
26556921V	Admitida
26557571T	(1) (3) (4) (5) (6) (9)
26646356M	(4) (8) (9)
26935545S	Admitida
26937542B	Admitida
48524204T	Admitida
48615757J	(1) (3) (4) (5) (6) (8) (9)
48840455R	Admitida
48841897V	Admitido
48852453Q	Admitida
49195910Z	Admitido
49596014X	Admitida
49697182R	Admitido
49970858T	(2) (7) (9)
51002462P	Admitido
54804558C	Admitida

- (1) Habiendo presentado la documentación a través de sede electrónica, falta por incorporar la propia solicitud
- (2) Falta por firmar el propio documento de solicitud, de forma manuscrita o bien electrónica
- (3) Falta por presentar fotocopia D.N.I.
- (4) Falta por presentar foto tamaño carnet
- (5) Falta por presentar fotocopia permiso de conducción (en el caso de que esté en posesión del mismo, al haberlo manifestado en su solicitud)
- (6) Falta por presentar documento de consentimiento para consulta de no poseer antecedentes penales
- (7) Falta por firmar documento de consentimiento para consulta de no poseer antecedentes penales
- (8) Falta por presentar currículum vitae
- (9) Falta por presentar certificado médico
- (10) Habiendo sido voluntario/a durante el año 2024, a fecha 16 de diciembre no había realizado el número de horas (60) que establece como mínimas para poder renovar el compromiso para el año siguiente, el Reglamento de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

Los solicitantes que aparezcan en este listado con alguna documentación pendiente de presentar o subsanar, podrán hacerlo en el plazo de los **10 días naturales** posteriores a la fecha de publicación de este listado:

- Realizando nueva presentación en sede electrónica, adjuntando la documentación faltante, o
- Dirigir correo electrónico a la dirección de email del Secretario de la Agrupación, administracion.bomberos@ayto-cartagena.es, adjuntando en el mismo la documentación a aportar, escaneada en buena calidad, de manera que resulte legible, entendible y comprobable, o
- Entregándola físicamente para adjuntar a su solicitud, en las dependencias de oficinas del Servicio (Carretera Cartagena-La Unión, km. 1,2 de Cartagena), en sobre cerrado con su nombre y apellidos, al Secretario de la Agrupación (1ª planta).

Los solicitantes a los que le haya faltado por firmar la solicitud y/o el documento de consentimiento para consulta de antecedentes penales, también pueden pasar a firmarlo(s) en horario de atención al público (de 09:00 a 14:00 horas) en las dependencias citadas anteriormente, o bien dirigir correo electrónico al email citado en el punto anterior, adjuntándolo(s) firmado(s).

Para consultar cualquier duda o cuestión, se puede contactar en el teléfono 968.12.88.00 – extensión 8384 con el Secretario de la Agrupación, Pedro López-Toribio, en horario de atención al público, de 09:00 a 14:00, de lunes a viernes.